

*La visita general de la Diócesis del Paraguay realizada por el Ilmo. D. Manuel Antonio de la Torre (1758-1760)**

Fernando AGUERRE CORE
Universidad de Montevideo

RESUMEN

Una fuente de carácter eclesiástico permite conocer la situación de la realidad del Paraguay en cuanto a población, organización y recursos. El autor analiza el funcionamiento de los pueblos de indios gobernados por civiles y eclesiásticos, deteniéndose en las misiones de los jesuitas.

Palabras clave: Paraguay, diócesis, pueblos de indios, parroquias, jesuitas, chacras.

ABSTRACT

An ecclesiastical source offers insights into the realities of 18th-century Paraguay, concerning population, organization and resources. The author analyzes the development of Indian villages under civilian and ecclesiastical government, paying special attention to the Jesuit missions of this area.

(*) Este artículo forma parte de una investigación más amplia, llevada a cabo por el autor en el Archivo General de Indias entre los años 1993 y 1995. La Colección Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, aportó información documental de indudable significación. Por su parte, la introducción que José Luis Mora Mérida hace a su obra *Iglesia y Sociedad en Paraguay en el siglo XVIII* fue de utilidad para las líneas generales de desarrollo de esta historia.

¹ D. Manuel Antonio de la Torre nació el 1.º de enero de 1705 en la villa de Autillo de Campos, pueblo de Castilla en la diócesis de Palencia. De origen campesino, realizó sus estudios en Palencia y Valladolid. Su carrera no fue muy brillante, pues a los cincuenta años de edad lo hallamos de cura párroco en su pueblo natal, en sustitución del obispo de Palencia, que poseía ese cargo en propiedad. En el mes de febrero de 1756 se le comunicó su designación para la sede episcopal del Paraguay, destino en el que tuvo injerencia el arzobispo inquisidor general D. Manuel Quintano Bonifaz. Llegó a Buenos Aires en el mes de junio del año 1757. El 25 de julio del mismo año fue consagrado obispo por el metropolitano del lugar, Ilmo. D. Cayetano Marcellano y Agramont. Finalmente llegó a su sede en la ciudad de Asunción el 18 de diciembre de 1757. El Ilmo. De la Torre se convirtió en el vigésimo quinto obispo del Paraguay desde la erección de aquella sede en 1547. Sin embargo, sólo doce de los elegidos pasaron a residir efectivamente en la ciudad de Asunción: de ellos, once fueron regulares y uno solo clérigo secular, el propio D. Manuel. Una de las razones que explica aquella irregularidad es la pobreza general que existía en la Provincia. La renta del obispado del Paraguay en tiempos del obispo De la Torre alcanzaba a 8.602 «pesos huecos» y un real y medio («lo más en tabaco de diezmos», dirá el pre-

INTRODUCCIÓN: EL ILMO. DE LA TORRE LLEGA A ASUNCIÓN

A comienzos del tórrido verano paraguayo, en el mes de diciembre de 1757, entró en la ciudad de Asunción el nuevo obispo D. Manuel Antonio de la Torre¹. El viaje había sido largo y penoso como se desprende del relato que hace al rey²; sin embargo, el encuentro con la realidad de su sede fue más decepcionante aún³. A pesar de ello, a los pocos días de su llegada, el prelado se embarcó en un torbellino de reformas, que creyó necesarias para una diócesis desprovista de pastor desde hacía varios años⁴. Su solicitud por las almas era sincera y en sus primeros comentarios describe con dolor la situación que halló. Así, advierte “la relajación de costumbres: las ignorancias de las leyes divinas, reales, eclesiásticas”, y comprueba con sus frecuentes visitas que “estaba el obispado como una grey que jamás ha oído los silbos de su Pastor y como una viña sin cultivo que por no cavada, se ve acabada; y todo hecho una monstruosidad”⁵. Se imponía la visita general de la jurisdicción episcopal para terminar con tanto desorden, de igual manera que un médico ha de reconocer al paciente antes de administrarle el remedio oportuno.

lado). En realidad, esta cantidad se reducía a 1.075 pesos de plata y dos reales. Recibía además el prelado 1.800 pesos del «situado en Potosí», que con los costos «agente y conducción» quedaban en 1.600 pesos. En total, pues, las rentas ascendían a 2.675 pesos de plata. Para tener una idea de las estrecheces que debía pasar el prelado, digamos que la casa en que vivía era alquilada, pues en aquella ciudad «no poseía palacio episcopal en propiedad la Iglesia». El alquiler de la modesta casa era de ochocientos pesos huecos en tabaco. Durante los primeros tres años de su servicio, realizó una exhaustiva visita pastoral de toda la diócesis. En el año 1762, D. Manuel fue promovido a la sede de Buenos Aires, a la que llegó en 1765. Allí protagonizó un enfrentamiento con el entonces Gobernador y Capitán General del Río de la Plata, D. Pedro de Cevallos. Fue testigo de la expulsión de los jesuitas en 1767 y reorganizó la diócesis y las misiones luego de la partida de los Padres. Obispo enérgico y regalista, al modo de los funcionarios, gozó aparentemente del favor del rey Carlos III. En el año 1773 se encaminó a la ciudad de La Plata o Charcas, en el Alto Perú, para participar del concilio provincial que se había convocado por voluntad real. Allí lo sorprendió la muerte el 20 de octubre de 1776 a los setenta y un años. V. Fernando AGUERRE CORE, «D. Manuel A. de la Torre y la Compañía de Jesús en el Río de la Plata: ideas y conflictos». Tesis doctoral, 1996. Universidad de Sevilla, Facultad de Geografía e Historia.

² D. Manuel de la Torre al Rey. Paraguay, 6 de marzo de 1758. AGI Buenos Aires, 159.

³ «Noticié a V.E. mi arribo a este otro mundo, que en todo es muy otro; y aunque fui bien recibido, y el Cielo me trató con alguna benignidad por algunos días, comencé a pocos meses, a experimentar lo irregular de este clima, para mis humores y especialmente de cabeza». D. Manuel de la Torre a D. Julián de Arriaga. Paraguay, 15 de octubre de 1760. AGI Buenos Aires, 166.

⁴ En 1747 D. Fernando Pérez de Oblitas, prebendado de la S.I. Catedral del Cuzco, había sido elegido obispo del Paraguay al hallarse vacante la sede. Sin embargo, nunca llegó a ocupar la dada su avanzada edad y sus achaques. Fernando AGUERRE CORE, *op. cit.*, 1.ª Parte, cap. VI.

⁵ D. Manuel de la Torre a D. Julián de Arriaga. Paraguay, 15 de octubre de 1760. AGI Buenos Aires, 166.

LA VISITA DE LA DIÓCESIS Y EL ENCARGO PARTICULAR Y SECRETO

Llevó a cabo D. Manuel de la Torre diversas visitas pastorales en el ejercicio de su ministerio, primero en la diócesis del Paraguay y más tarde en la del Río de la Plata⁶. La primera de ellas y también la más completa de la cual suministró un detallado informe al Consejo de Indias, fue la realizada en el Paraguay⁷. La larga visita pastoral iniciada por la capital y sus alrededores, “en los últimos [días] de junio del año de 58”⁸, se extendió durante tres años en diferentes etapas. Narra el franciscano P. Parras⁹, su secretario en aquella oportunidad, que aquélla se hizo “con bastante comodidad, porque en toda la visita del Sr. Obispo no desamparamos el coche”¹⁰. El 2 de octubre de 1761 le escribía al rey, al “Grande Carlos III” como lo llama, a fin de presentarle el fruto de sus desvelos: “Cuanto digo e ingenuamente informo, es como lo he visto, palpado e oído: sin haber dejado parte, ni rincón de mi inspección, que con el auxilio de Dios, no haya visitado, reconocido y examinado en todo este dilatado obispado; no sin los indispensables, gravísimos peligros, y penosos trabajos, que ofrece lo montuoso, y pantanoso de el vasto, y áspero territorio de esta extraviada Provincia”¹¹.

Es de destacar, asimismo, que el prelado había recibido instrucciones precisas para inspeccionar las reducciones de los Padres Jesuitas, a consecuencia de los graves desórdenes suscitados en las misiones poco tiem-

⁶ Con fecha del 11 de enero de 1762, Carlos III expidió un Real Decreto de ruego y encargo en el que comunicaba a D. Manuel de la Torre, obispo de Asunción del Paraguay, que había sido presentado a Su Santidad para el obispado de Buenos Aires. En octubre de aquel año llegó la noticia a D. Manuel. Un año después, el 21 de octubre de 1763 salía hacia Buenos Aires. El 18 de diciembre de 1763 entró en San José, pueblo de indios encomendado a la Compañía de Jesús, el primero que visitaría en la diócesis del Río de la Plata. El viaje, que le insumió catorce meses y catorce días, fue su primera visita episcopal a la nueva diócesis, habiendo entrado en todos los pueblos de españoles y en los pueblos de indios de su nuevo territorio. V. Fernando AGUERRE CORE, *op. cit.*, 1.ª Parte, Cap. VI.

⁷ «Razón que de su Visita General da el Dr. Dn. Manuel Ant.º de la Torre Obispo de el Paraguay al Real y Supremo Consejo de Indias. Año de 1761». Asunción del Paraguay, 28 de septiembre de 1761. AGI Buenos Aires, 166.

⁸ «Razón...». *Vid. nota 7.*

⁹ Se trata de Fr. Pedro Joseph de Parras, de la Orden de San Francisco, llegado por primera vez al Río de la Plata en diciembre de 1749. En la provincia ocupó diversos cargos dentro de su Orden y también al servicio del Cap. Gral. D. Pedro de Cevallos. V. «Pedimento» presentado por Fr. Pedro de Parras fechado en Buenos Aires en el mes de noviembre de 1764, AGI Buenos Aires, 538. Y también: Fernando AGUERRE CORE, *op. cit.*, 1.ª Parte, Cap. IV.

¹⁰ Fr. Pedro J. DE PARRAS, *Diario y Derrotero de sus viajes (1749-1753)*, Ediciones Argentinas-Solar, Buenos Aires, 1943, p. 248.

¹¹ D. Manuel de la Torre al Rey. Asunción, 2 de octubre de 1761. AGI Buenos Aires, 166.

po antes¹². En efecto, era muy reciente la oposición al tratado de Madrid de 1750 y las heridas de la guerra guaraníca aún serían patentes. El P. Parras descubre el velo sobre las órdenes secretas del obispo, cuando escribe en sus notas de viaje: "El Sr. Obispo (...) vino de la Corte con orden de pasar luego a visitar los pueblos de su jurisdicción en dichas misiones, que son trece"¹³. Esto explica que la información referente a la Compañía de Jesús recogida en el informe de la visita sea más abundante y minuciosa.

LA "RAZÓN DE LA VISITA GENERAL"

El informe o "Razón" escrito de la visita traza una admirable pintura de la provincia del Paraguay en la segunda mitad del siglo XVIII. Es un relato que abusa de paranomasias y de adjetivos pueriles, que le valieron por cierto el desprecio de los consejeros de Indias¹⁴. El estilo de la narración recuerda el "Fray Gerundio de Campazas", en el que el jesuita P. Islas hace burla de algunos oradores sagrados¹⁵. Sin embargo, la narración contiene agudas descripciones y datos de indudable interés para el conocimiento de la época. El informe de la visita ocupa una extensión de

¹² D. Manuel de la Torre a D. Pedro de Cevallos. Asunción, 12 de noviembre de 1759. AGI Buenos Aires, 538. También se puede consultar la obra citada del P. PARRAS, pp. 245-247.

¹³ «Apéndice» del diario de Fr. Pedro J DE PARRAS, *op. cit.*, p. 245. Este apéndice proporciona una primera información sobre los móviles de la visita pastoral del Ilmo. De la Torre. Debe tenerse en cuenta que trece era el número de misiones que tenían los PP. Jesuitas en el territorio que caía dentro de la diócesis del Paraguay.

¹⁴ Dice el Fiscal del Consejo de Indias, a propósito del Informe de la Visita practicada por el Ilmo. De la Torre: «No puede menos de lastimarse, que un trabajo que podía ser utilísimo, imprimiéndose todos estos papeles, para que cada Señor Ministro tuviese reservado un tanto de ellos, deje de serlo por el modo y accidentes con que están escritos, porque todos están llenos de pueriles paranomasias, metáforas insulsas y comunes refranes, que tanto desdican de aquel grave estilo, de que deben usar los Obispos, acordándose de lo que son por su santísima Dignidad». Informe del Fiscal del Consejo. Madrid, 23 de diciembre de 1763. AGI Buenos Aires, 166. El Sr. Fiscal del Consejo señala el punto 122 de la *Razón de la Visita* para apreciar la verdad de su juicio. Es de lamentar, sin embargo, que prácticamente toda la información proporcionada por el prelado haya sido archivada o desechada invocando un inadecuado estilo literario, cuando la sola lectura atenta del informe sobre «Administradores de Pueblos de Indios» hubiese evitado no pocos males futuros en el Paraguay. V. Fernando AGUERRE CORE, *op. cit.*, 1.ª Parte, Cap. IV.

¹⁵ El P. José Francisco DE ISLA, jesuita español nacido en León (1703) y muerto en Bolonia (1781), fue escritor y profesor de filosofía y teología en Segovia, Santiago y Pamplona. Su obra, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas* (1758), es una sátira a los predicadores «gongorinos». En su época causó una fuerte reacción que llevó a que la Inquisición retirara la obra. No era cierto que todo el clero español estuviera atacado por el mal gusto, pero hubo sacerdotes que se dejaron llevar por este estilo.

76 folios y lleva como título: “Razón que de su Visita General da el Dr. Dn. Manuel Antonio de la Torre, Obispo de el Paraguay al Real y Supremo Consejo de Indias. Año de 1761”¹⁶. Esta “Razón”, originariamente iba acompañada de doce “Informes Separados”, que en la actualidad se hallan dispersos en el Archivo General de Indias. Los informes tienen los siguientes títulos: 1.º *Sobre la Yerba del Paraguay*. 2.º *Sobre Administradores de Pueblos de Indios*. 3.º *Sobre el Seminario*. 4.º *Sobre Diezmos de Pueblos de Indios*. 5.º *Sobre Nulidad de Matrimonios*. 6.º *Sobre entierros en los Conventos*. 7.º *Sobre Abintestatos*. 8.º *Sobre el Hospital*. 9.º *Sobre Convento de la Villa de Curuguatí*. 10.º *Sobre erección de Iglesias Parrochiales*. 11.º *Sobre examen de Curatos*, y 12.º *Sobre observancia del Concilio Limense*¹⁷. Dos cartas unidas al informe general de la visita lo complementan: la primera está dirigida al rey, y es del 2 de octubre de 1761¹⁸; la segunda, a D. Juan Manuel Crespo Ortiz, es del 6 de octubre del mismo año¹⁹.

La situación de los paraguayos en la “Razón de la Visita”

La visita pastoral le permitió al Ilmo. De la Torre conocer directamente la cruda realidad de aquel territorio: “Toda esta Provincia, es una situación montuosa, entre cordilleras, riscos y valles; lo que hace que sus habitantes vivan dispersos entre montes, y por lo común, sus moradas son unas llamadas chácaras para sus cortas sementeras, en que tienen sus ranchos o tugurios, formados de paja su techumbre: sus fútiles paredes, de caña; y muchísimos de sólo cueros; los que suelen también servir de puertas y tabiques en lo interior, para formar aposentos, aunque éstos son pocos; viviendo por lo común las familias sin aquella honesta separación, que pide la cristiana y racional crianza”²⁰.

¹⁶ AGI Buenos Aires, 166.

¹⁷ Los «Informes Separados», números I, II, IV, VI, VII, VIII, X, XI y XII se hallan actualmente en: AGI Buenos Aires, 166, unidos a la *Razón de la Visita*. El Informe N.º V se encuentra en: AGI Buenos Aires, 172. El Informe N.º IX, en: AGI Buenos Aires, 174. No se ha podido localizar el Informe N.º III.

¹⁸ D. Manuel de la Torre al Rey. Asunción, 2 de octubre de 1761. AGI Buenos Aires, 166.

¹⁹ D. Manuel de la Torre a D. Juan Manuel Crespo Ortiz. Paraguay, 6 de octubre de 1761. AGI Buenos Aires, 166.

²⁰ *Razón*, ff. 2-2v.

En cuanto al vestido, los moradores de aquella provincia exhibían una condición acorde con la miseria de la vivienda: “Las mujeres campesinas se contentan con tener una camisa de algodón burdo [], que parece túnica (...), profesando la descalsez todas como si fuera voto solemne de la Provincia: los hijos e hijas de familia regularmente andan desnudos y desnudas, hasta que les ocupa la vergüenza, la que parece no tienen de diez y aún de doce años”²¹. La educación de los jóvenes no era compatible con la vida al aire libre. Al menos, así lo entendía el prelado, extrañado de que los paraguayos no supieran leer ni escribir: “con tal silvestre crianza se experimenta una suma ignorancia de las cristianas obligaciones, gravísima falta de la Doctrina Cristiana; imposibilitando su enseñanza la ignorancia del idioma castellano”²².

La conclusión que hace el prelado de la vida social de los paraguayos no puede ser más penosa: “De aquí resulta la continua reclusión en sus ranchos, sin trato ni comercio político y racional de unos con otros (por la falta de vestido y educación); sin más salida que a coger de su cerco aquellas legumbres que diariamente necesitan para su miserable cotidiano sustento”²³.

El estado de la Provincia en la “Razón de la Visita”

La situación del Paraguay a mediados del siglo XVIII, según nos informa el prelado, era de una enorme pobreza. El terreno parecía fértil, pero era un engaño, pues las únicas “sementeras” que prosperaban eran las de los frutos silvestres²⁴. Por aquellos años, no había una sola viña en el Paraguay y el trigo que se plantaba era escaso, “cuanto puede haber para hostias”, afirmaba²⁵. Uno de los elementos que más conspiraba contra el cultivo de cereales era la humedad del clima, que hacía imposible el almacenamiento del trigo, “que luego lo agorjoja” todo²⁶. Un detalle curioso registra D. Manuel: solamente la comunidad de los Padres Jesuitas

²¹ *Razón*, f. 3.

²² *Razón*, f. 3v.

²³ *Razón*, f. 3.

²⁴ *Razón*, f. 47v.

²⁵ *Razón*, f. 47v.

²⁶ *Razón*, f. 47v.

comía pan de trigo²⁷. En ocasiones, el propio prelado se vio constreñido a pasarlo “a pan y agua, porque no falte el vino para la celebración de la Misa”²⁸. La únicas siembras de la provincia eran: “maíz, mandioca, porotos, algodón, caña dulce, tabaco y algunas otras fútiles legumbres”²⁹. Esto, sin contar naturalmente, con la famosa “yerba del Paraguay”, que los jesuitas habían “domesticado” y cultivaban en sus pueblos para desesperación de los españoles; estos últimos debían viajar hasta los montes naturales para su “beneficio”³⁰.

Otros impedimentos para el adelanto agrícola eran las frecuentes “sequedades” por el “calor excesivo” y las “epidemias de langosta”³¹. En los tres primeros años que habitó el obispo aquella tierra, la langosta no dejó nada para el alimento de los pobres paraguayos. Estos se vieron forzados, decía en su informe, a alimentarse del “corazón insípido de un árbol llamado coco silvestre, del que molido se amasan unas asperísimas tortas, que dejadas enfriar parecen tablas y saben a la madera”³². También es necesario tener en cuenta lo rudimentario de los instrumentos de labranza que utilizaban los paraguayos, en general de “toscos huesos”, reduciéndose el cultivo a “peinar la tierra”, con los resultados que se podían esperar de ese procedimiento³³.

Otro enemigo importante de la agricultura era la inseguridad en la que se vivía, que obligaba a los campesinos a ocuparse “continuamente en el militar servicio y defensa de esta Provincia”³⁴. Por aquel tiempo había en el Paraguay “treinta y dos presidios” o fuertes para la defensa, “en cuya guardia, se ocupa cada vecino diez días al mes, con armas, municiones, caballos y alimentos a sus expensas; viniendo a ser en cada un año, ciento y veinte días, los de este ejercicio, sin otros muchos que gastan en diferentes correrías”³⁵. La situación de “frontera viva”, con el enemigo lusitano a las espaldas y las parcialidades indígenas como los Tobas, los Mocobíes o los Abipones acechando para atacar, hacía de la vida del paraguayo una constante alerta.

²⁷ Razón, f. 47v.

²⁸ Razón, f. 48.

²⁹ Razón, f. 48v.

³⁰ «Informe Separado N.º I Sobre la Yerba del Paraguay». AGI Buenos Aires, 166.

³¹ Razón, f. 48v.

³² Razón, f. 48v.

³³ Razón, f. 52.

³⁴ Razón, f. 49.

³⁵ Razón, f. 49.

El tabaco “enmanojado” era otro de los principales rubros que obtenían los paraguayos para mantener sus magras economías³⁶. Lo que lograban cosechar se vendía en Buenos Aires o, más frecuentemente, en Santa Fe, a orillas del río Paraná, aguas arriba de aquella capital; pues los santafecinos cobraban “de cada arroba seis reales de plata” para dejar pasar las embarcaciones hacia Buenos Aires³⁷. Igual dificultad padecía la venta de la yerba mate³⁸. Todas estas circunstancias hacían, en opinión del obispo, que los paraguayos viniesen a ser, en el conjunto de las provincias del Río de la Plata, “los gallegos de esta América”³⁹.

La “Razón de la Visita” proporciona los precios de los artículos de primera necesidad en el Paraguay del siglo XVIII⁴⁰:

*“La fanega de trigo con no poca paja se vende aquí a veinte y cuatro pesos en yerba, que son doce arrobas. La botija de vino tinto de Mendoza, que llega a tres cántaras de Castilla, cuesta setenta pesos (...). La botijuela de aceite, que será cuarta arroba de Castilla, se vende por dieciséis y dieciocho pesos. La cera blanca se pesa por ocho pesos libra. Las Bretañas muy comunes y ordinarias, teniendo cada pieza cuando más ocho varas, se varean a veinte y veinticuatro pesos pieza: y si escasean un poco, no escrupulizan los comerciantes llegar hasta treinta. Las ropas de Castilla, cuando son con conveniencia, valen aquí tantos pesos vara, como reales de vellón en España. Las sedas, con ser muy fútiles y sencillas, tienen precios muy dobles y parece increíble su valor. Un sombrero mediano cuesta cuarenta pesos, y si parece fino, pasa de sesenta, y así de las demás cosas de vestuario. El polvillo levanta no menos polvareda; pues el bote de dos libras se vende por sesenta pesos en precio ordinario; y en habiendo alguna escasez, lo he visto llegar a ochenta...”*⁴¹.

³⁶ Tiene interés la descripción que hace el obispo de la industria del tabaco, en el «Informe sobre el beneficio del tabaco torcido», dirigido a D. Julián de Arriaga. Paraguay, 31 de agosto de 1763. V. Fernando AGUERRE CORE, *op. cit.*, 1.ª Parte, Cap. V.

³⁷ *Razón*, f. 52.

³⁸ «Informe Separado N.º I Sobre la Yerba del Paraguay». AGI Buenos Aires, 166. Y también, Fernando AGUERRE CORE, *op. cit.*, 1.ª Parte, Cap. V.

³⁹ *Razón*, f. 51v.

⁴⁰ *Razón*, ff. 61-61v.

⁴¹ Debe señalarse que estos precios son en «pesos huecos» o «pesos del Paraguay», que se pagaban con «yerba mate» (la arroba de yerba mate se pagaba generalmente dos pesos huecos, aunque los jesuitas conseguían hasta 4 y 5 pesos huecos por la yerba superior que obtenían); ésta era la moneda que corría en aquella región. De seguir los cálculos hechos por el prelado, el peso hueco del Paraguay —muy devaluado con respecto al peso de plata— equivalía a un real de vellón en España, «un peso hueco de diezmo que es lo mismo que un real en Castilla» (f. 53 de

La ciudad de Asunción en la “Razón de la Visita”

De acuerdo con el informe del prelado, los pueblos de españoles de la Provincia se reducían a “esta ciudad única llamada de la Asunción”, sede del gobierno provincial; y a dos villas pequeñas, denominadas Villa Rica del Espíritu Santo y San Isidro de Curuguatí⁴². La ciudad de Asunción, fundada en 1537 por Juan Salazar de Espinosa, a la llegada de D. Manuel era objeto de los continuos ataques del río Paraguay, que con sus crecientes iba desbaratando terreno y edificios: “sus rápidas y fuertes corrientes la dan de frente y con la suave lengua de sus aguas se lava, como sin sentir, lamiendo; y se teme que en pocos años se la trague”⁴³. Sin embargo, lo que más admiraba al prelado no era la fuerza de la naturaleza, sino la desidia de los hombres: “aunque esto se podría remediar sin mucha dificultad haciendo una sangría diagonal, como lo está indicando el terreno, la gente desidiosa de este país no es para tales obras; y más, cuando aquí no corre plata”⁴⁴.

La más antigua capital del Río de la Plata estaba reducida “a dos trozos de calle en medio de una ladera o loma, siendo necesarias escaleras para la entrada de las casas, y todo tan desnivelado y lleno de zanjones que con dificultad puede andar una carreta; y esto por sola una calle y añadiéndose lo montuoso que la sobrepone, se constituye a la vista una Casa de Campo o Monte, todo el agregado de casas, que son de fábrica muy liviana, y muchas o las más, techadas de paja”⁴⁵. El prelado advirtió, asimismo, la mala ubicación de la ciudad, que no permitía mejoras: “Siendo (...) muy húmeda, es sumamente cálida al mismo tiempo, no sólo por la aproximación a la Línea [el Ecuador] (...); sino también, por estar en un profundo bajo, impedida de la ventilación, de que resultan no pocas enfermedades en sus habitantes”⁴⁶.

la *Razón*). También lo dejaba de manifiesto más adelante: «aquí se venden y pagan a Yerba, cuestan a lo menos tantos Pesos huecos, como valen de reales de vellón en España; y si es a Tabaco de diezmos, no tienen precio, porque los comerciantes no aprecian esta moneda para su paga». *Razón*, ff. 61v.-62.

⁴² *Razón*, f. 4v.

⁴³ *Razón*, ff. 4v.-5.

⁴⁴ *Razón*, f. 5.

⁴⁵ *Razón*, ff. 5-5v.

⁴⁶ *Razón*, f. 5v.

La visita de la Santa Iglesia Catedral

De acuerdo con las anotaciones de la "Razón", el Ilmo. De la Torre inició su visita pastoral por la Catedral y su Cabildo⁴⁷. El arreglo material de los templos y el establecimiento de la organización parroquial ocuparon su atención en forma inmediata⁴⁸. La sede episcopal se hallaba en la catedral dedicada a la Asunción de Santa María, reedificada en el año 1690. En el informe, D. Manuel describe su iglesia en estos términos: "es su fábrica material (conforme a terreno) de postería, y crudos adobes, aportalada su circunferencia para la defensa de las lluvias: es de tres naves, y con bastante capacidad para los concursos (...) su retablo principal y correspondientes colaterales son decentes"⁴⁹.

Por el contrario, el desorden generalizado reinaba en la iglesia y en sus dependencias⁵⁰. Si se tiene en cuenta que, únicamente en dos templos de la diócesis la Catedral y la iglesia de la Encarnación se llevaban libros parroquiales, del estado de aquellos folios se deduce el descuido de materia tan importante⁵¹. En el informe decía el prelado: "Por lo tocante a la Jurisdicción Eclesiástica, totalmente estaba su uso y práctica, sin pies ni cabeza. Todo lo actuado, desde que hay obispado, se reduce a un corto legajo de papeles, que han andado de casa en casa; por carecer de formal y capaz Archivo en la Iglesia Catedral"⁵².

Sin pérdida de tiempo mandó corregir el obispo esta situación, ordenando se llevasen desde Buenos Aires ochenta y ocho libros, que colocó en todas las parroquias y capillas, poniendo al principio de cada uno el

⁴⁷ En carta reservada al Rey, decía el Ilmo. De la Torre: «Hablando, Señor, de mi Cabildo en general, debo informar a V.M. que en mi llegada le hallé sin forma, ni apariencia de tal: envejecido en innumerables defectos, abusos y corruptelas; no obstante haber sido varias veces reconvenido por Vra. M. sobre su puntual residencia, destierro de abusos y sobre el cumplimiento de sus características obligaciones». D. Manuel de la Torre al Rey. Paraguay, 15 de octubre de 1761. AGI Buenos Aires, 606. El Cabildo de la S.I. Catedral de la Asunción se componía a mediados del siglo XVIII de cuatro dignidades: Deán D. Antonio Caballero de Añasco, Arcediano D. Agustín de los Reyes Balmaceda, Chantre D. Andrés Félix Quiñones y Tesorero el Dr. D. Antonio de la Peña. Completábase el cuerpo con dos canónigos, que lo eran D. Pascual de Iriarte y D. Gerónimo Verdejo. *Razón*, ff. 17-17v.

⁴⁸ *Razón*, ff. 11v. y ss.

⁴⁹ *Razón*, f. 16.

⁵⁰ *Razón*, f. 16.

⁵¹ *Razón*, f. 14v.

⁵² *Razón*, f. 12v. A ff. 14v. y 15, agregaba el prelado que los libros parroquiales de la catedral no pasaban de ser «unos cartapacios sueltos, desmembrados y sin especial custodia, expuestos a su pérdida y extravío».

modo de practicar los asientos y testimonios según el método dispuesto por la Iglesia⁵³. Una carta de la época revela que los libros traídos de Buenos Aires le costaron más “de quinientos pesos de plata”⁵⁴. Similar energía desplegó al constatar la falta de pilas bautismales en las iglesias, encargando su fabricación en cobre estañado a los talleres de la ciudad de Coquimbo, por ausencia de piedra adecuada en la zona⁵⁵.

Las Parroquias urbanas y las comunidades religiosas establecidas en la ciudad de Asunción

a) Las Parroquias

En la ciudad había dos parroquias, la Iglesia Catedral y la Iglesia de la Encarnación. Esta última había sido trasladada a su emplazamiento en el año 1672⁵⁶. Una tercera parroquia tenía Asunción, dedicada ésta a San Blas, que sólo servía “a los indios naturales, mulatos y negros” y de la cual decía el prelado que estaba muy necesitada de ornamentos, “por no concurrir los encomenderos a este reparo y los demás”⁵⁷. La clerecía del obispado —agregaba— era muy reducida, “pues sacando el corto número de Párrocos de españoles, no llegan a treinta los sacerdotes seculares, y de éstos muchos inhábiles por su quebrada salud, y otros por falta de ciencia”⁵⁸.

⁵³ *Razón*, f. 15.

⁵⁴ D. Manuel de la Torre a D. Julián de Arriaga. Paraguay, 15 de octubre de 1760. AGI Buenos Aires, 166.

⁵⁵ *Razón*, f. 15v.

⁵⁶ *Razón*, f. 17v.

⁵⁷ *Razón*, f. 18v.

⁵⁸ Para tener una idea de las enormes dificultades que tenían los párrocos para subsistir en aquella mermada provincia, oigamos al prelado. La limosna de una misa se pagaba, cuando así sucedía, con «cuatro zapallos, dos gallinas o dos docenas de huevos». Los derechos por un entierro eran igualmente magros, no pidiéndose más que un cura para dar una bendición sin el acompañamiento de otros clérigos que entonasen los «salmos fúnebres», acudiéndose en cambio, al decir del obispo, al canto de «algunos indignos mulatos con sus trompas, a costa de un trago de aguardiente». Esto significaba que los clérigos seculares apenas podían asegurar su sustento diario, y éste, aun, con dificultad; ni pensar en comprar objetos para el culto o libros, ni siquiera «vestido clerical» como lo pedía el prelado; éste costaba, «el más ordinario», más de quinientos pesos. De ahí que muchos de aquellos buenos sacerdotes se vieran en la necesidad de recurrir a «la negociación tan reprobada». También de esta situación se desprende la falta de vocaciones sacerdotales en el Paraguay del siglo XVIII, en especial desde que el Ilmo. De la Torre prohi-

b) *Las comunidades religiosas*

El convento de los Padres Dominicos, llamado de Santa Catalina Mártir, se hallaba “amenazando ruina por todas partes estando la iglesia aposteada y con gravísimo peligro de venirse a tierra”. Eran solamente ocho los religiosos de esa comunidad por padecer “suma indigencia”, a pesar de poseer una estancia con esclavos en el valle de Carapegua. Esta había sido entregada a varios arrendatarios para “chácaras”, con cuyos productos pensaban los frailes subsistir, pero “la pobreza de los inquilinos” frustró las esperanzas de los religiosos. En opinión del obispo, la culpa de la situación recaía sobre los Padres Provinciales, que procedían en forma irregular en sus visitas, pues se dedicaban a negocios seculares en detrimento de sus hermanos⁵⁹.

El convento de los Padres Franciscanos tenía como titular a Nuestra Señora de los Angeles y era el más antiguo de la provincia. En 1758, ya hacía trece años que se había mudado desde la ribera del río a un nuevo emplazamiento. Allí se había levantado una iglesia y seis celdas de adobes, mientras que el resto de los religiosos vivía en unas “fútiles estrechas celdas con gravísima incomodidad”. No eran más de veinte religiosos en total con coristas y legos, haciendo mucho tiempo que no llegaban religiosos españoles, al decir del prelado “por la pobreza de la Orden”. En el convento de Nuestra Señora de los Angeles, los franciscanos tenían “estudios generales de Sagrada Teología, Filosofía, Gramática y aun Primeras Letras”⁶⁰.

En cambio, el convento de los Padres Recoletos, cuyo nombre no consta en la *Razón*, era moderno y capaz. En él vivían ocho sacerdotes y seis legos. Los religiosos confesaban, celebraban Misa y adoctrinaban a los vecinos de su distrito⁶¹.

El convento de Nuestra Señora de la Merced albergaba una pequeña y pobre comunidad de doce religiosos, entre sacerdotes, coristas y legos. Tenían una gran estancia pero padecían pobreza, según el obispo, por “falta de religiosa economía”⁶².

biera entre los clérigos «el comercio que se había tolerado y simulado con la capa de no tener ni aun un vestido». *Razón*, ff. 74v.-75v.

⁵⁹ *Razón*, ff. 19-21.

⁶⁰ *Razón*, ff. 21-21v.

⁶¹ *Razón*, f. 22.

⁶² *Razón*, f. 22v.

El Colegio de la Compañía en la ciudad de Asunción, de cuya “fábrica” decía el obispo que era “la más aseada de esta Provincia”, estaba compuesto en 1759 por doce padres y cuatro hermanos coadjutores temporales. Otros dos padres que estaban encargados de la estancia llamada de “Paraguari”, completaban el número de dieciocho jesuitas dependientes del colegio asunceño. De la iglesia aneja al colegio expresaba: “está con especial adorno, y es la más frecuentada de todo género de personas”⁶³.

Las Parroquias del Paraguay

En 1759, eran cinco las parroquias que atendían a los españoles del Paraguay en otros tantos pueblos y, junto a ellas, varias capillas menores y capillas rurales. Las cinco primeras eran: la Parroquia del Santísimo Cristo de los Milagros del valle de Piribebuy, ubicada a dieciocho leguas de la capital⁶⁴; la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Carapegua, ubicada a veintiséis leguas de Asunción, cuyos feligreses estaban ocupados “en las guardias de los presidios y correrías contra los indios infieles”⁶⁵; la Parroquia de San Felipe de Villeta, ubicada a ocho leguas de Asunción, que era sumamente pobre⁶⁶; la Parroquia de la Villa Rica del Espíritu Santo⁶⁷ y la de San Isidro Curuguatí⁶⁸.

Estas últimas dos merecieron una mayor atención en el informe del prelado. La parroquia de la Villa Rica estaba a más de cuarenta leguas de la capital. Según el obispo De la Torre, el pueblo tenía ese nombre por ironía: “porque a la verdad no es rica villa, sino muy pobre, aun de Santo Espíritu”⁶⁹. La mayoría de la población vivía dispersa en los campos, en las chacras y estancias. Las casas de la ciudad “sólo se hallan abiertas y habitadas los días festivos, en que concurren sus dueños a oír Misa, a la que regularmente faltan muchísimos, por lo muy remoto de sus chácaras y peligrosos caminos”. En este pueblo, además del cura, vivían algunos pocos frailes de San Francisco⁷⁰.

⁶³ Razón, f. 23.

⁶⁴ Razón, ff. 24v.-25.

⁶⁵ Razón, f. 25v.

⁶⁶ Razón, f. 26v.

⁶⁷ Razón, ff. 26-26v.

⁶⁸ Razón, f. 28.

⁶⁹ Razón, f. 26v.

⁷⁰ Razón, ff. 26v.-28.

Por su parte, la Parroquia de San Isidro de Curuguatí se hallaba ubicada en un valle a más de cien leguas de Asunción, en cuyas cercanías estaban los famosos “montes de yerba mate”. La villa de Curuguatí se había establecido a principios del siglo con los españoles que habían sido expulsados por los portugueses del Guayrá. El pueblo se reducía “a muy pocas útiles, abreviadas casas, por habitar sus vecinos esparcidos en diferentes, remotos valles, a usanza de esta provincia”⁷¹. La jurisdicción de esta parroquia era enorme, llegando “hasta los confines portugueses”, en un terreno inapropiado para la cría de animales y expuesto “a la invasión de indios bárbaros”. Desde el año 1757 estaba vacante el curato de esta villa, ocupándose dos religiosos franciscanos de atender la feligresía⁷².

Los Pueblos de Indios

a) *Pueblos encomendados a clérigos*

Este capítulo de la “Razón” deja en claro, según el parecer del prelado, “que vio y oyó”, la enorme diferencia que existía entre los pueblos de indios gobernados en todo por sus curas, con aquellos gobernados en lo temporal por un administrador secular. La visita puso al descubierto una situación que el obispo denuncia enfáticamente: los administradores seculares robaban y esclavizaban a los guaraníes con el único propósito de acrecentar sus riquezas personales⁷³.

El pueblo de San Lorenzo de los Altos, gobernado por su cura D. Gerónimo Verdejo, estaba opulento al dejar éste la administración temporal en 1759. Ese año, había más de “veinte mil cabezas de ganado vacuno, que e[ra] el principal renglón para los indios: ganado caballar correspondiente y un gran rebaño ovejuno”. Asimismo, la iglesia tenía “varias costosas alhajas de plata” y órgano⁷⁴. El pueblo de Ipané, luego de “sufrir las inclemencias de un gobernador secular”, pasó a ser gobernado en lo espiritual y temporal por su cura D. Diego de Otazu. En corto tiempo, D.

⁷¹ Razón, f. 29.

⁷² Razón, ff. 28-29v.

⁷³ Razón, ff. 32v.-35. También puede verse un informe particular y completo sobre los administradores seculares en los pueblos de indios en el ya nombrado «Índice Separado». N.º II, en AGI Buenos Aires, 166.

⁷⁴ Razón, f. 31v.

Diego impulsó varias obras en beneficio del común: “reedificó casas y ranchos, cerró con cerca todo el Pueblo”, y en 1759, cuando entregó el curato por ascenso, se halló en él “crecido número de ganado a proporción del Pueblo; los indios con sus chácaras y en todo bien cuidados”⁷⁵.

Mientras tanto, los pueblos gobernados por administradores seculares iban a menos. El origen de esta situación en el Paraguay había sido un conflicto ocurrido años atrás, entre el gobernador y el obispo Fr. Joseph Cayetano Palavicino. Aquel enfrentamiento culminó con la separación de los clérigos de los asuntos temporales en los pueblos de indios⁷⁶. El resultado fue nefasto, tal como se desprende del informe del obispo De la Torre. En el pueblo de Tobatí, los indios eran maltratados y “las indias desnudas, mal comidas y esclavizadas; lleno el pueblo de deudas con la economía de los Administradores; con la cual, ellos se visten, se regalan y se desempeñan”. De ahí, que “los más de los indios andan fuera del Pueblo”⁷⁷. San Buenaventura de Yaguarón, antes rico y poblado, con muchos miles de vacunos, caballos y yeguas, se había precipitado en la más completa miseria, “cuasi sin ranchos para los pobres indios, reducidas a vivir muchas familias juntas en un infeliz desabrigado tugurio”⁷⁸. El último administrador del pueblo había hecho una fortuna enorme en posesiones y casas de campo, y al tiempo de la visita episcopal se hallaba “fabricando una casa, para este país, palaciega, (mientras) el Pueblo se va poco a poco arruinando”⁷⁹.

⁷⁵ *Razón*, ff. 32-32v.

⁷⁶ Escribió el Ilmo. De la Torre al rey en su informe: «En los años pasados de 44 [1744] se pusieron administradores seculares por vtro. Gobernador (mediante la importuna resistencia y oposición del R. Obispo Dn. Fr. Joseph Cayetano Pallavisino, sobre quererles exceptuar de dar cuenta y razón de su administración ante el vtro. Gobernador no advirtiendo dicho Prelado, que esto no se opone a las inmunidades eclesiásticas, según las disposiciones del derecho) y hoy, unos como son el Pueblo de los Altos, Ypané, están en todo cuidados por sus curas: y en los demás hay administrador secular para lo económico: y entre unos y otros, he hallado, Señor, esta palpable diferencia: que estando los unos muy amenos, van los otros muy a menos». *Razón*, ff. 30v.-31.

⁷⁷ *Razón*, f. 33.

⁷⁸ *Razón*, f. 34.

⁷⁹ Asimismo, este famoso administrador inició la construcción de la iglesia de Yaguarón, aunque dice el prelado que después de «levantada la obra poco más de una vara de la tierra, se frustró esta idea y se perdió tan costoso trabajo, determinando después, hacerla de postería, la que años ha está principiada, y meses ha suspensa por dedicarse el Administrador a particulares faenas; siendo cosa ridícula haber gastado no poco en la construcción del retablo mayor (...), estando tan de futuro el templo, de que han resultado inútiles empeños al pueblo». *Razón*, ff. 34-34v. Ha de reconocerse, sin embargo, que esta iglesia de Yaguarón, construida con postes de madera paraguaya, es uno de los mejores ejemplos del arte colonial indígena que aún se conserva en todo su esplendor.

En medio de aquella pobreza, la educación cristiana también iba decayendo. Todos los indios en edad de trabajar eran empleados por el administrador: así se perdían “los ejercicios en las escuelas de la Doctrina”, y también las mujeres “por falta de ropa” no asistían⁸⁰. El pueblo de Guarambaré se hallaba “totalmente sin ganado, ni chácaras, alimentándose los indios de frutas silvestres y de lo que pueden tomar de los convecinos, excusándoles del hurto su cuasi extrema necesidad”. Para que Guarambaré fuese levantado nuevamente, el obispo solicitó al Rey que fuese dispensado de encomiendas por algún tiempo⁸¹.

b) *Los Pueblos de Indios encargados a los religiosos de San Francisco*

Advierte el obispo en el informe que los cuatro pueblos confiados a los franciscanos —Caasapá, Yutí, Itá e Itapé—, si bien eran de encomiendas, estaban “bien cuidados”⁸². La impresión que recoge en la visita es positiva: “sus iglesias están bien adornadas y ornamentadas, y asistidas de música para la que tienen escuela: los Indios bien asistidos: los enfermos caritativamente cuidados y con todo lo necesario socorridos”⁸³. Alaba, también, las festividades que se celebraban en los pueblos, “con juegos de cañas, sortija y otros divertimientos”⁸⁴. De los cuatro pueblos distingue el de Caasapá, “por lo dilatado de sus campos en que tiene abundantísima cría de todo género de ganados, (...) la fábrica de tabaco torcido recomendado por V. M. a esta Provincia a influjos del celo de vtro. Gobernador” y la yerba mate que se beneficiaba todos los años⁸⁵.

En cuanto a los religiosos, explica el informe que no tenían “sínodo alguno, tomando del Pueblo su congrua y religiosa manutención”⁸⁶. Al igual que sucedía en otros pueblos de indios, los encomenderos no pagaban a los curas “el peso de tasa”, ni concurrían a las iglesias “con la cera, vino y ornamentos como está dispuesto y mandado por las Recopiladas de estos Reinos”⁸⁷.

⁸⁰ *Razón*, f. 34v.

⁸¹ *Ídem*.

⁸² *Ídem*.

⁸³ *Ídem*.

⁸⁴ *Razón*, f. 36.

⁸⁵ *Ídem*.

⁸⁶ *Ídem*.

⁸⁷ *Razón*, f. 36v.

c) *Las misiones jesuíticas del Paraguay**La descripción de los pueblos*

La primera impresión que recibió D. Manuel de los pueblos guaraníes dirigidos por los jesuitas debió de ser muy gratificante, en el conjunto de la visita que estaba efectuando⁸⁸. Aparecían aquellos como un remanso de civilización, orden y eficacia, que debió conmover su corazón. En el informe se refiere, en primer término, a los trece pueblos antiguos⁸⁹: “Todos se hallan con especialísimo orden, y viva observancia de su primer establecimiento; y lográndose piadosa y justamente la excepción gravosa de encomiendas⁹⁰. Están muy poblados de indios (...), y muy fértiles y abundantes de los frutos de su trabajo, con copiosa cría de ganados, a in-flujos, celo, dirección, y cuidado de sus curas”⁹¹.

⁸⁸ Es necesario remarcar que, en porcentajes, la población de las misiones dirigidas por los jesuitas constituía el 54,7% de la población total de la provincia, mientras que el número de indios, sumadas las misiones encomendadas a clérigos y franciscanos, alcanzaba el 6,9% del total mencionado. Los españoles del Paraguay, a su vez, representaban el 38,3% de la población total de la provincia. La población total del Paraguay se distribuía entonces de esta manera: españoles, 38,3%; indígenas, 61,6%. Dentro de la población indígena, le correspondía un 88,7% a los habitantes de las misiones jesuíticas y un 11,2% a los de las misiones dirigidas por clérigos y franciscanos sumadas. Naturalmente, no están computadas las parcialidades indígenas en estado salvaje. Para la confección de los porcentajes se han tomado los datos que proporciona el informe del Ilmo. De la Torre, corrigiendo algunas sumas que padecían leves errores. Se pueden ver en el original de la *Razón*, ff. 6-10v., cuyos datos se reproducen en el apéndice estadístico.

⁸⁹ La descripción de las reducciones de la Compañía de Jesús —trece antiguas y dos nuevas—, en la diócesis del Paraguay, ocupa buena parte del total de páginas dedicadas a los pueblos de indios en la *Razón*. Se trata de 23 folios en un total de 33, lo que se explica no sólo por el número y desarrollo de aquellas misiones, sino también por el encargo secreto que se había hecho al prelado antes de salir de España.

⁹⁰ El P. Diego de Torres Bollo, primer Provincial de la Provincia Jesuítica del Paraguay e impulsor de la fundación de las primeras misiones guaraníes, comprendió durante su estancia en la célebre misión jesuítica de Juli (a orillas del lago Titicaca), que era muy difícil estabilizar un proyecto misionero entre poblaciones sujetas a encomienda, por lo que orientó toda la actividad de la Compañía de Jesús en la recién constituida provincia hacia una denuncia de los mecanismos de dominación de los indígenas que imperaban en aquellas regiones. Su postura en esta cuestión fue radical: para él, las reducciones y las encomiendas eran dos sistemas incompatibles que no podían convivir en ningún caso. Sus primeras medidas consistieron en liberar a los indígenas que la Compañía tenía asignados y garantizar unas condiciones de autonomía de las misiones que habían de fundarse, a fin de permitirles un funcionamiento aislado de la sociedad colonial. Esta fue la actitud que los jesuitas adoptaron en adelante en todas sus fundaciones, frente a la diferente de los franciscanos y de los clérigos seculares que dirigían las otras misiones. V. Fernando AGUERRE CORE, *op. cit.*, Parte I, Cap. IV.

⁹¹ *Razón*, f. 37v.

En referencia a la “disposición y fábrica” de los pueblos, el prelado afirma en la “Razón” que los gobernados por la Compañía son distintos a todos los demás que ha visto: “porque todos éstos, se hallan con formadas y bien ordenadas, espaciosas calles (...) [y aun en muchos pueblos] son todas las casas de piedra y teja”⁹². Por su parte, en la carta que D. Manuel escribió al gobernador Cevallos, fechada el 12 de noviembre de 1759, se agregan las siguientes impresiones: “Los pueblos están divididos en muchas calles espaciosamente formadas con tan bella proporción e idea, que sobre hacerse agradables a la vista, logran el despejo y precisa ventilación para precaverlos de muchos contagios, y epidémicas enfermedades, a que son muy expuestos estos moradores por su naturaleza, cuyas habitaciones son algún tanto reducidas pero firmes y en muchos Pueblos de piedra bien labrada, por lo que exceden a las que tienen regularmente muchos españoles en el Paraguay, en donde la mayor parte se domicilia en pequeños ranchos de paja y cueros, por los montes y bosques más enmarañados”⁹³. Según decía el obispo, la casa de los Padres, “tenía rigurosa clausura, sin que mujer alguna de cualquier estado o condición que sea la traspase jamás, de lo que se origina en las indias un respeto y veneración profunda hasta a sus mismas porterías, como advertidamente lo he notado”⁹⁴.

Algunas de las descripciones de los pueblos misioneros que registra la “Razón” son particularmente vívidas; entre otras, la del pueblo de la Santísima Trinidad, cuyas ruinas aún hoy dan testimonio de su pasado. La belleza formal de este pueblo y el empleo de materiales nobles hicieron profunda impresión en el desapasionado observador: “El de la Sma. Trinidad, es muy aventajado en este punto; por la vistosa simetría, con que tiene su espaciosa plaza, formada de iguales lienzos de piedra sillería, sus Portales o Corredores, de medio punto enarqueados con sus flores de talla en las pechinas; sirviendo para un costado la Iglesia nueva toda de la misma piedra; y tan capaz, que puede, ser Iglesia Catedral para cualquiera de estas Partes”⁹⁵.

⁹² Razón, ff. 37v.-38.

⁹³ D. Manuel de la Torre a D. Pedro de Cevallos. Asunción, 12 de noviembre de 1759. AGI Buenos Aires, 538.

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Razón, f. 38.

En particular, los templos de las misiones concitaron la admiración del obispo, quien debía conformarse con su catedral de “crudos adobes”. Sobre estas iglesias y sus ajuares dice el informe: “[Éstas] son a competencia espaciosas, con una santa emulación en sus adornos, aseo, preciosidad en los vasos, y demás alhajas sagradas: correspondientes ricos ornamentos de todos colores y clases, fina ropa blanca en abundancia, con unas sacristías tan esmeradas que parecen Relicarios”⁹⁶. En la carta a Cevallos ya citada, D. Manuel hace una reseña de los principales edificios dedicados al culto en las misiones de la Compañía de Jesús, destacando aspectos artísticos hoy perdidos para siempre:

“He hallado unos templos cuya suntuosidad en estas partes excede a mi catedral que es su matriz, cuyo exceso corre igualmente en el crecido número de ornamentos preciosos y grandiosas alhajas de plata de que están surtidos: extendiéndose la curiosidad y adorno a lo material del templo, a los costosos retablos, bóvedas, cornisas y columnas, en que respectivamente se ve lucir a competencia el oro con la pintura, sobresaliendo uno y otro a diligencias de la limpieza y aseo, en que son extremados los indios por inclinación que ya es nativa en fuerza de una antigua educación y enseñanza”⁹⁷.

Tuvo también el prelado palabras de elogio para los “hermanos coadjutores, maestros de arquitectura”, que dirigían aquellas obras, únicas en aquella “extraviada Provincia”⁹⁸.

Mención aparte merece el “sumario mapa” de todas las “sagradas alhajas” pertenecientes a las reducciones jesuíticas del Paraguay, que agregó el Ilmo. De la Torre en su “Razón”⁹⁹. No hizo, sin embargo, la descripción de las mismas, lo que hubiese hecho más interesante el mero inventario.

⁹⁶ Razón, f. 40.

⁹⁷ D. Manuel de la Torre a D. Pedro de Cevallos. Asunción, 12 de noviembre de 1759. AGI Buenos Aires, 538.

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ Inventarió el Ilmo. De la Torre, entre otros muchos objetos sagrados y vestiduras: 105 cálices, 17 sacras, 22 incensarios, 115 candeleros con sus bujías, 74 blandones, 17 cruces, 70 crismas, 18 jarros, 548 frontales de altar, 130 misales, 203 capas pluviales y 592 casullas con bolsa de corporales. Advirtió asimismo que en los pueblos de Santa María y Santa Rosa había varios «cálices de oro con sus patenas»; y en todos los pueblos, «cruces altas de plata y lámparas a competencia». V. «Sumario Mapa» de las sagradas alhajas de los pueblos misioneros jesuitas. Razón, f. 40v.

El trabajo de los indígenas y la economía de las misiones

Continúa el informe con la descripción de la jornada de los indígenas: “Todas las mañanas, a la hora del alba, todo el Pueblo concurre a la Iglesia: la juventud canta la cristiana Doctrina, y otras Divinas alabanzas: oyen todos Misa; después de la cual, se reparte yerba a los Indios para irse al trabajo, que se les ordena”¹⁰⁰. El trabajo de los guaraníes se llevaba a cabo —habitualmente—, en las “sementeras comunes” y en las “chacaritas” que cada familia poseía para su sustento¹⁰¹. La laboriosa supervisión de los Padres —que el prelado alababa en su informe— nada dejaba librado al azar y todos los pueblos disponían de un conjunto de experiencias acumuladas con el paso de los años. Con ojos de entendido, el obispo pudo admirar esta organización y sus frutos temporales, tan importantes —afirmaba— como los espirituales¹⁰². Las ganancias que obtenían los pueblos misioneros de la Compañía de Jesús, a pesar de los cambios operados en el siglo XVIII en las relaciones comerciales, permitían una cierta prosperidad que se hacía manifiesta en el cuadro general de pobreza del territorio¹⁰³. Por otra parte, no deja de ser sorprendente —como ha señalado un autor contemporáneo—, que en más de ciento cincuenta años la comunidad jesuítica en las reducciones guaraníes apenas tuviera deudas¹⁰⁴.

La vida en los pueblos misioneros

En el informe, aparecen reflejados diversos aspectos de la vida diaria de los guaraníes, en particular, las tareas que ocupaban la jornada tanto a

¹⁰⁰ *Razón*, f. 38v.

¹⁰¹ *Ídem*.

¹⁰² Sobre los resultados de la agricultura misionera, decía el obispo: «Cuyas conveniencias temporales, no logra el común de los españoles en toda esta Provincia; no siendo menores las espirituales, como principal objeto del Apostólico celo de estos Padres». *Razón*, f. 38v.

¹⁰³ El descenso en el precio de la yerba mate, debido no sólo a su excesiva oferta desde finales del siglo XVII, afectó tanto a los españoles del Paraguay como a los guaraníes de la reducciones. Por otra parte, los graves problemas que conmovieron las misiones de la Compañía de Jesús a mitad del siglo XVIII, provocaron un colapso de su economía. Recién al decretarse la expulsión de los Padres en 1767, los pueblos guaraníes administrados por los jesuitas habían conseguido un nivel económico que se ha llamado de «incipiente recuperación». Para consultar este asunto, v. Fernando AGUERRE CORE, *op. cit.*, 1.ª Parte, Cap. V, notas 11-15.

¹⁰⁴ Rafael CARBONELL, *Estrategias de desarrollo rural en los pueblos guaraníes (1609-1767)*. Antoni Bosch Editor. Sociedad Estatal Quinto Centenario. Instituto de Estudios Fiscales. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Barcelona 1992, p. 195.

hombres como a mujeres. En referencia al trabajo femenino, puede señalarse —a modo de ejemplo— el que realizaban en los talleres de bordado: “Tienen muchos de estos pueblos, escuela de labor de aguja para algunas jóvenes indias, que descubren inclinación y habilidad: en la que aprenden a bordar; cuidando del reparo y aseó de la ropa blanca de la Iglesia”¹⁰⁵. Un coadjutor temporal de la Compañía, de nombre Salvador Conde, natural de Andalucía, fue un calificado bordador, que en la tercera década del siglo XVIII recorrió los pueblos guaraníes adiestrando a las mujeres en su arte¹⁰⁶.

Otra de las actividades que reseña D. Manuel, esta vez con palabras emocionadas, es la de los músicos y cantores guaraníes: “Asimismo, todos [los pueblos] mantienen escuela de Música; criando varios muchachos de sonoras voces, diestros en el canto; habilitando a otros en el manejo del órgano y varios músicos instrumentos, con cuya religiosa providencia celebran sus festividades, y hacen los oficios eclesiásticos con tan dulce y armónica solemnidad, que no la he oído igual hasta hoy en este Nuevo Mundo”¹⁰⁷.

También hay una referencia a la atención de los enfermos. Afirma el prelado en la “Razón”, que cada día se les cocinaba “aparte”, agregando un dato simpático: “[a los enfermos] se les asiste con todo lo necesario, sin faltarles diariamente el dulce a que todos son muy inclinados, con los demás medicamentos”¹⁰⁸. Esta mención del obispo lo revela como un buen observador: hasta hoy es conocida la inclinación de los guaraníes a los dulces.

Una institución característica de estos pueblos, mencionada en el informe, es la “Casa de Recogidas”: “Para que la mala vida de algunos, no escandalice y corrompa a los demás, hay en estos Pueblos, casa que llaman de recogidas, para custodiar a aquellas mujeres, en que reconocen algún vicio o fragilidad de su honestidad o fidelidad por ausencia de sus maridos; estando cuidadas por una matrona de probada virtud, y ejemplar vida; para que a su imitación, aborrezcan la suya escandalosa”¹⁰⁹.

¹⁰⁵ Razón, f. 39v.

¹⁰⁶ El Hno. Salvador Conde nació en Granada en 1697 y murió desterrado en Faenza (Italia) en 1774. Había llegado al Río de la Plata el 13 de julio de 1717.

¹⁰⁷ Razón, f. 39v.

¹⁰⁸ Razón, f. 39v. En la carta a Cevallos, el obispo concreta más la información: «se saca de la misma cocina de los Padres abundante comida para los enfermos, para los muchachos de la Escuela y pobres huérfanos como lo tengo visto». V. D. Manuel de la Torre a D. Pedro de Cevallos. Asunción, 12 de noviembre de 1759. AGI Buenos Aires, 538.

¹⁰⁹ Razón, f. 39.

La primera tarea a la que se aplicaban los jesuitas en los inicios de una misión, era la de proporcionar a los indios un vestido decente y una comida adecuada. Se trataba de respetar siempre sus costumbres en cuanto no ofendiesen la honestidad y la salud del alma y del cuerpo. Esta preocupación que agobiaba diariamente al misionero no pasó desapercibida al prelado: “El socorro y asistencia de los indios, así en vestidos, como en alimentos, es igualmente muy singular; porque todos, así Indios como Indias, se hallan cabalmente equipados a su usanza, teniendo varios lucidos vestidos para los capitulares y oficiales que dicen Militares, según la instrucción de los PP.”¹¹⁰. Y sobre la dieta diaria, aún agregaba: “Cada día, por lo común, suelen [los Padres], repartirles carne a porción de las familias, teniendo muy particular atención a las viudas, y pupilos”¹¹¹.

La distribución de carne, cuya ingestión se convirtió en el alimento principal del indígena, y la de yerba, ambas diarias, se completaba con otros productos que los indígenas no podían obtener, como la sal, sustancia muy apreciada por los guaraníes¹¹². Por su parte, las sementeras les proporcionaban los componentes tradicionales de su alimentación, como el maíz o la infaltable mandioca de la dieta guaraní. La preocupación “por lo temporal” fue la carga más gravosa que tuvieron sobre sí los jesuitas de las misiones¹¹³.

La ayuda espiritual que recibían los indígenas de parte de los religiosos mereció del Ilmo. De la Torre las mismas alabanzas que la temporal: “Y siendo las atenciones espirituales que pide el Espíritu Santo, en los alimentos espiritual y temporal de sus ovejas, he visto las mías desempeñadas por los celosos Padres Curas en todos aquellos pueblos de mi cargo. Yo he notado con edificación mía, una tan cristiana distribución, que parecen haber convertido los sobredichos pueblos en otro tanto número de monasterios”¹¹⁴. Se detiene luego el prelado en enumerar las piadosas

¹¹⁰ *Razón*, f. 38.

¹¹¹ *Razón*, f. 38v.

¹¹² Decía el jesuita P. Cardiel: «A cualquiera que no está enterado de las cosas de la América, se le hará imposible [entender] (...) el gasto de diez mil vacas al año en un pueblo de mil y setecientos vecinos». Joseph CARDIEL, *Las Misiones del Paraguay*.

¹¹³ En la «Breve Relación» escrita durante el destierro, decía Cardiel hablando de los indígenas del Paraguay: «Toda esta diligencia es necesaria para [sic] su desidia. Estas cosas con otras de economía temporal cuestan mucho más a los Padres que los ministerios espirituales. Se pone mucho cuidado en ellas, por que cuando lo temporal y necesario al sustento va bien, todo lo espiritual va con mucho aumento y fervor». José CARDIEL, *op. cit.*, p. 67.

¹¹⁴ D. Manuel de la Torre a D. Pedro de Cevallos. Asunción, 12 de noviembre de 1759. AGI Buenos Aires, 538.

prácticas que acostumbraban a tener los indígenas, así como la asistencia de sacramentos, que era muy grande en los días festivos: “Habiendo distribuido yo en una [festividad] de María Sma., la Sagrada Comunión a más de cuatrocientos Indios e Indias en el pueblo de Santa Rosa”¹¹⁵. Al regresar de sus trabajos por la tarde —agregaba—, los guaraníes “vuelven al ejercicio del Smo. Rosario; y después de decir el Alabado, vuelven a tomar yerba los que han venido de su tarea”¹¹⁶.

Los Pueblos del Tarumá

En la última parte del informe dedicada a las reducciones jesuíticas, el obispo se refirió a los llamados “Pueblos del Tarumá”. Estos eran dos: San Joaquín y San Estanislao, ubicados ambos al norte de la ciudad de Asunción. A estas misiones se accedía “por asperísimos caminos, y montes impenetrables”¹¹⁷. Ambos pueblos tenían ya cerca de diez años de existencia en 1759, fecha en la que el número de indígenas reducidos había aumentado, “extrayéndolos de los montes”, a costa de las fatigas de los misioneros. En San Joaquín, durante la visita pastoral, el Ilmo. De la Torre administró la confirmación a novecientas personas y en San Estanislao hizo lo propio con setecientas setenta y una personas¹¹⁸.

Al poco tiempo de haber regresado el obispo a Asunción, concluida ya su visita pastoral, se presentó en la ciudad un grupo de indios Mbayas, “como apacibles corderos, balando por dos Padres de la Compañía para su reducción y abrazar y profesar ntra. Católica Religión”¹¹⁹. De inmediato, el superior de la Compañía designó a dos sacerdotes para tan apostólico propósito. El prelado relató este singular suceso en la última parte de la “Razón”, que está dedicada a las misiones nuevas. Por medio del informe, conocemos que uno de los dos misioneros fue el famoso P. José Sánchez Labrador S. I.¹²⁰. De este insigne sacerdote y destacado natura-

¹¹⁵ Razón, f. 39.

¹¹⁶ Razón, f. 39.

¹¹⁷ Razón, f. 42v.

¹¹⁸ Razón, f. 43.

¹¹⁹ Razón, f. 44.

¹²⁰ El P. SÁNCHEZ LABRADOR, sacerdote jesuita español de la primera mitad del siglo XVIII y expulso en 1767 de la Provincia del Paraguay, escribió un catecismo y un vocabulario en lengua mbaya. Su principal obra fue la *Historia de las regiones del Río de la Plata*, en once tomos; se conservan solamente algunos de estos tomos, entre ellos el «Paraguay Natural Ilustrado» y el «Paraguay Católico».

lista, decía el obispo: “Estando actualmente leyendo Sagrada Teología con generales aplausos en cátedra y púlpito, les renunció devotamente, y solicitó ser uno de los enviados a esta Católica empresa”¹²¹. Y más adelante agregaba: “Habiéndose congeniado tanto con los Infieles el P. Joseph Sánchez, que le solicitan a competencia otras tolderías; habiéndole hecho su distinguida comprensión tan dueño de aquella bárbara obscura lengua; que está componiendo ya ARTE para su más clara inteligencia; con lo que se espera, haga este celoso Labrador, fértil sementera para ntra. Católica Religión”¹²².

La breve descripción que hace la “Razón” de esta fundación permite conocer cómo debieron ser los primeros pasos en el establecimiento de una reducción jesuítica. Los misioneros fueron bien recibidos en las tolderías Mbayas, y al poco tiempo ya habían bautizado a algunos niños. Para levantar los ranchos y la capilla, así como para comenzar a trabajar la tierra, fueron enviadas veinte familias de indios guaraníes. Los muchachos y muchachas Mbayas empezaban ya a rezar algunas oraciones en su propia lengua y se iniciaban en la doctrina cristiana. Asimismo, los adultos se acercaban a la confesión y a la eucaristía, al tiempo que eran iniciados en las labores agrícolas¹²³. Buena nota tomó el prelado de esta rápida transformación, en la que el trabajo era una pieza clave para que los indios se decidieran a dejar su anterior vida: “Tomando ansia y devoción a lo Divino, e inclinación, como hijos de Adán, al trabajo, que no es la menor dificultad que se experimenta en este Gentío tan vago, desidioso, ocioso todos los días de su vida, dedicados únicamente a correr caballos (de que abunda aquel paraje) para cazar diferentes animales, de que se sustentan con los frutos silvestres, y algunos robos”¹²⁴.

La noticia de esta novísima misión confiada a los jesuitas, la última del Paraguay y la única bendecida por este prelado en su nacimiento, fue acogida con beneplácito por el Rey¹²⁵. Con esta novedad finaliza el informe relativo a los Padres de la Compañía de Jesús en la “Razón de la Visita General”.

¹²¹ Razón, f. 44v.

¹²² Razón, f. 44v.

¹²³ Razón, ff. 45v.-46.

¹²⁴ Razón, f. 46.

¹²⁵ D. Julián de Arriaga al gobernador D. Pedro de Cevallos. Madrid, 28 de octubre de 1760. AGI Buenos Aires, 536.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

Censo y relevamiento de habitantes de la Diócesis del Paraguay en esa Gobernación

I. ESPAÑOLES

1. JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (40 leguas de extensión)

1.1. PARROQUIAS

	<i>Familias</i>	<i>Almas</i>
a) <i>En el casco de la ciudad:</i>		
Santa Iglesia Catedral de la Asunción	674	2.354
Nuestra Señora de la Encarnación	217	1.223
San Blas (para indios naturales, mulatos y negros)	314	2.898
b) <i>Fuera de la ciudad:</i>		
Smo. Christo de los Milagros en el Valle de Piribebuy (con una ayuda de parroquia).....	984	5.574
Nuestra Señora del Rosario en el valle de Carapegua (con una ayuda de parroquia).....	935	4.574
San Felipe de la Villeta.....	290	1.904

Dice el prelado De la Torre que estas tres parroquias eran de fundación reciente perteneciendo antes la cura de almas de estas personas a los curas rectores de la Sta. Iglesia Catedral.

1.2. CAPILLAS RURALES
(dependientes de la Sta. Iglesia Catedral)

	<i>Familias</i>	<i>Almas</i>
Luque	700	2.312
Capiatá	879	3.795
Pirayú	174	551
Itauguá	171	1.006
La Frontera	213	1.334
Total de las parroquias y capillas rurales de la jurisdicción de la ciudad de Asunción, según los cálculos del prelado	5.551	27.525

2. JURISDICCIÓN DE LA VILLA RICA DEL ESPÍRITU SANTO

	<i>Familias</i>	<i>Almas</i>
a) <i>Una parroquia y un convento de San Francisco</i>	583	2.302
b) <i>Ayuda de parroquia en el Valle de los Ajos</i>	95	634

3. JURISDICCIÓN DE LA VILLA DE SAN ISIDRO DE CURUGUATI

	<i>Familias</i>	<i>Almas</i>
a) <i>Una parroquia y una capilla dedicada a Santa Rosa de Lima</i>	484	2.164
Total de estas dos ciudades con sus parroquias y capilla	1.162	5.100
Total de las ciudades y villas de españoles de la Gobernación	6.713	32.625

II. PUEBLOS DE INDIOS

1. LOS SIETE PUEBLOS DE INDIOS ENCOMENDADOS A CLÉRIGOS

	<i>Familias</i>	<i>Almas</i>
Tobatí.....	155	683
Atirá.....	153	661
San Lorenzo de los Altos.....	230	527
Guarambaré.....	41	210
Ypané.....	40	107
Yaguarón.....	250	836
La Emboscada (pueblo de mulatos libres).....	112	572
Total de indios encomendados a clérigos.....	981	3.596

2. LOS CUATRO PUEBLOS DE INDIOS ENCOMENDADOS A LOS RELIGIOSOS DE SAN FRANCISCO

	<i>Familias</i>	<i>Almas</i>
Caasapá.....	300	735
Yutí.....	235	800
Ytapé.....	13	46
Yttá.....	282	723
Total de indios encomendados a los religiosos de San Francisco.....	830	2.304

3. LOS TRECE PUEBLOS DE INDIOS ENCARGADOS A LA COMPAÑÍA DE JESÚS

	Familias	Almas
Santa María	1.103	4.195
Santa Rosa.....	852	3.024
San Ignacio Guazú	711	2.293
Santiago	1.287	4.246
San Cosme	511	1.626
Itapúa	1.075	3.891
Trinidad.....	624	2.622
Jesús	547	2.140
Candelaria	717	2.552
San Ignacio Miní.....	831	2.829
Santa Ana.....	1.536	5.751
Loreto.....	992	4.199
Corpus.....	1.171	4.971*
<i>Pueblos del Tarumá encargados a la Compañía de Jesús:</i>		
San Joaquín	268	1.257
San Estanislao	271	967
Total de indios encomendados a los religiosos de la Compañía de Jesús.....	12.496	46.563
Total de pueblos de indios en el Paraguay	14.307	52.463
Total general de la población del Paraguay	21.020	85.088

* En el manuscrito dice *cuatro mil novecientas sesenta y una*.

Es de hacer notar que los cálculos finales en números del Ilmo. De la Torre son éstos, que son correctos. Sin embargo, al expresar las cifras en palabras, padeció algún error.

El prelado afirma finalmente que el cómputo se alcanzó “según las matrículas formadas por los Párrochos de mi orden y decreto” (*Razón*, f. 11).

Asimismo, del total de la población, el Ilmo. De la Torre “confirmó”, mediante la administración del sacramento, a un total de 37.118 personas, siendo 15.966 confirmados en los pueblos de Indios de la Compañía de Jesús y el resto, es decir 21.152, en los demás pueblos de indios y en las ciudades de españoles, en el período 1758-1761 (*Razón*, f. 11.).